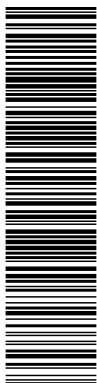


DOCUMENTO Resolución nº 2022/190 - Sesión JGL-27/01/2022-2	IDENTIFICADORES <b>Resolución Nº: 2022/190</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>KHA0C-XUTM8-QX730</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VICTOR MORA ESCOBAR, Alcalde - Presidente, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 26/01/2022 12:55 2.- VICTOR BARBERO DIEGUEZ, Oficial Mayor, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 26/01/2022 12:58



# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General  
VBD/jbb

Nº 02

---

## JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

---

Sesión **ORDINARIA** correspondiente al día **VEINTISIETE (27) de ENERO de 2022.**

**DECRETO:** Para la sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **veintisiete (27) de enero de 2022 a las 9:30** horas en primera convocatoria, o una hora más tarde en segunda; fórmese el orden del día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los Tenientes de Alcalde, a los que se remitirá copia de aquél.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, el Oficial Mayor por suplencia de la Secretaria General, doy fe.

**EL ALCALDE. Fdo.: Víctor Mora Escobar.**

**EL OFICIAL MAYOR, P.S. DE LA SECRETARIA GENERAL. Fdo.: Víctor Barbero Diéguez.**

---

### ORDEN DEL DÍA

---

- 1.º Acta de la sesión ordinaria de 20/01/2022.
- 2.º Expediente de la Unidad de Contratación número 437/2022, relativo a la ejecución de Obras de Parque-Mirador del V Centenario I Vuelta al Mundo y Edificio de Usos Múltiples, incluido en la Estrategia DUSI Sanlúcar de Barrameda 2020 cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el Marco del Programa Operativo Plurirregional de España, 2014-2020: aprobación del Proyecto de las Obras

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 92757 KHA0C-XUTM8-QX730 95DEC75DBAEEDD5214E0B1810E1BD00E145D099) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>